



Sindicato del Profesorado Extremeño

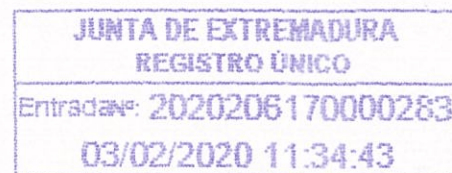
**DOÑA MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**

**Consejera de Educación y Empleo**

Edif. III MILENIO - Módulo 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

## EXPONE

Que a partir de los datos facilitados por la Administración en la Comisión de escolarización de infantil y primaria de Cáceres, para el curso académico 2020/2021, existe la siguiente distribución de plazas de infantil de 3 años por localidades y plazas escolares en la provincia de Cáceres:

Localidades	Nacidos en 2017	Plazas en centros públicos	Plazas en centros privado-concertados
Arroyo de la Luz	36	50	25
Cáceres	779	550	475
Coria	102	75	25
Miajadas	80	75	25
Montánchez	8	50	25
Navalmoral de la Mata	176	175	50
Plasencia	281	275	175
Trujillo	47	50	25
Valencia de Alcántara	33	50	25
	<b>1542</b>	<b>1350</b>	<b>850</b>

Que hay 585 plazas de 3 años y 24 unidades concertadas innecesariamente en centros privados de la provincia de Cáceres, siendo necesaria la extinción de los conciertos para el curso 2020/2021 en los centros privados de las localidades de Arroyo de la Luz, Miajadas, Montánchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara, pues no existe la necesidad de la concertación de unidades en infantil de 3 años, ya que la propia oferta pública cubre de sobra la demanda de matriculación. Asimismo, en Cáceres sobran 10 unidades de Infantil de 3 años.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Que en algunas de estas localidades **la evolución de la natalidad y de la matriculación es inquietante**, indicador significativo de la despoblación galopante que estamos sufriendo en Extremadura, para el mantenimiento de los centros educativos existentes en ellas. Por ejemplo en el próximo curso en la localidad de Trujillo los nacidos pasan de 47 a 13, con lo cual la extinción de los conciertos de los dos centros privados-concertados de la localidad es más necesaria que nunca para priorizar y potenciar el único centro educativo público existente.

## SOLICITA

**Que para el nivel de infantil de 3 años en la provincia de Cáceres sean extinguidos o revisados los conciertos innecesarios en centros privado-concertados y sean creadas las plazas necesarias** en los centros públicos de la Consejería de Educación y Empleo.

En Mérida, a 3 de febrero de 2020

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE